



MINISTERIO DEL TRABAJO

DECRETO NÚMERO 2311 DE 2022

(24 NOV 2022

Por medio de la cual se hace un encargo

LA MINISTRA DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, DELEGATARIA DE
FUNCIONES PRESIDENCIALES EN VIRTUD DEL DECRETO 2295 DE 23 DE NOVIEMBRE DE
2022,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y egales, en especial las conferidas en el numeral
13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 2.2.5.3.1, 2.2.5.4.7 y
2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015.

DECRETA

ARTÍCULO 1º- Encargo. Encargar del empleo de Director, Código 0015, de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, al doctor **ALVARO MAURICIO RODRÍGUEZ AMAYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.224.552, actual Director Técnico de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias, sin que implique separación de las funciones del cargo que viene ejerciendo.

ARTICULO 2º- Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, de la Secretaría General del Ministerio del Trabajo al doctor **ALVARO MAURICIO RODRÍGUEZ AMAYA**.

ARTICULO 3º- Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los

24 NOV 2022

x *Gloria Inés Ramírez Ríos*

LA MINISTRA DEL TRABAJO,

x *Gloria Inés Ramírez Ríos*

GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS